



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad de Rentas y Patentes

Litueche

DR N° 109
ACR/aod
05.09.2023

REF.: Otorga patente Municipal Comercial

EXENTO N° 001160

Hoy se decretó lo que sigue:

LITUECHE, 05 SEP 2023

CONSIDERANDO:

- 1.- La solicitud de patente municipal comercial presentada por la contribuyente interesada, ingresada en la oficina de partes, mediante providencia N° 1744, de fecha 20 de julio de 2023, acompañando lo siguiente.
 - Declaración Jurada de Capital Propio Inicial por la suma de \$ 1.000.000 (un millón de pesos), de fecha 20.07.2023.
 - Certificado Zonificación N° 37, emitido por la Dirección de Obras Municipales con fecha 25 de enero de 2023, que se encuentra emplazada en la zona ZE-2, según antecedentes del Plan Regulador Comunal.
 - Certificado de numeración N° 27, emitido por la Dirección de Obras Municipales con fecha 25 de enero de 2023.
 - Certificado de Avalúo Fiscal Rol N° 00028-00003 de fecha 17 de julio de 2023, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
 - Contrato de arrendamiento de local comercial, Farías Pino Alex Omar a Minimercado Karina Natalia Ayala Carrillo E.I.R.L., suscrito ante el notario suplente Gonzalo Veloso Figueroa, en la Notaría de Litueche de fecha 28 de junio de 2023.
 - Declaración jurada de Inicio de Actividades folio N° 14989120801 de fecha 23 de octubre de 2018, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
 - Fotocopia Cédula de Identidad N° 18.443.475-K de Karina Natalia Ayala Carrillo.
 - Estatuto Actualizado de la sociedad Individual de Responsabilidad Limitada "Minimercado Karina Natalia Ayala Carrillo E.I.R.L." de fecha 22 de octubre de 2018, Certificado de Estatutos actualizado, y Certificados de Vigencia, Certificado de Anotaciones y Certificados de Vigencia de Poderes, todos de fecha 28 de junio de 2023, emitidos por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
 - Rol Único Tributario N° 76.933.023-2 de "Minimercado Karina Natalia Ayala Carrillo E.I.R.L".
2. Documentación ingresada en la oficina de partes, mediante providencia N° 2145 de fecha 30 de agosto de 2023, acompañando.
 - Carta solicitud de modificación del rubro a ejercer de fecha 08 de agosto de 2023.
 - Modificación y actualización de información, folio N° 7325005, de glosa descriptiva, emitida por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 02 de agosto de 2023.
- 3.- Informe Favorable N° 67, emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 09 de agosto de 2023, que autoriza ejercer el rubro de Bazar, Paquetería y venta de fijaciones, en recinto ubicado en calle La Concepción N° 149 de la comuna de Litueche.
4. Modificación y actualización de Información, folio N° 7447421 de direcciones vigentes, emitida por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 21 de agosto del 2023, ingresada en la oficina de partes, mediante providencia N° 2145 de fecha 30 de agosto de 2023.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 233 de fecha 01 de marzo de 2023 que fija subrogancia del señor Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 30 de marzo de 2020, que designa subrogancia de Director de Control a don Pablo Vial Vera y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad de Rentas y Patentes

Litueche

HOJA DOS DECRETO N° 001160

LITUECHE, 05 SEP 2023

DECRETO:

OTÓRGASE, Patente Municipal Comercial, a la razón social "**MINIMERCADO KARINA NATALIA AYALA CARRILLO E.I.R.L.**" RUT N° 76.933.023-2, representada por Karina Natalia Ayala Carrillo, Cédula de Identidad N° 18.443.475-K, a contar de la fecha, para que explote el rubro: Bazar, Paquetería y venta de fijaciones, ubicado en calle La Concepción N° 149 de la comuna de Litueche.

DÉJESE establecido que el contribuyente declaró un capital propio inicial de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos).

ASÍGNASE el Rol de Patente Municipal bajo el N° 2000569.

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en la unidad de Rentas y Patentes.

ESTABLÉCESE que la contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto.

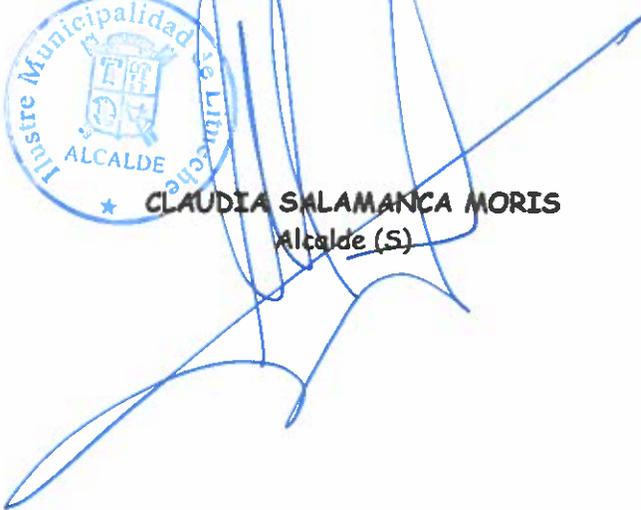
ANÓTESE, COMUNÍQUESE,

PUBLÍQUESE

Y ARCHÍVESE



LAURA SILVA URIBE
Secretaría Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)

CSM/LUS/PVV/ACP/AOD/aod

DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente
- Unidad de Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

